

---

# GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 28 DE NOVIEMBRE DE 1800.

---

*Constantinopla 25 de Setiembre.*

Las cartas de Jaffa, que se acaban de recibir aquí, contienen noticias del ejército otomano mas favorables de lo que se esperaban: pues refieren que van llegando á aquel campamento tropas albanesas y asiáticas en grandísimo número; de modo que en breve compondrán un total de 800 combatientes. El Gran Visir quedaba acelerando sus preparativos para atacar vigorosamente á los franceses; y era voz pública en Jaffa que quanto ántes debia llegar un cuerpo de tropas inglesas destinadas á obrar de acuerdo con los turcos á fin de arrojar de Egipto á sus actuales poseedores. A vuelta de esto añaden las propias cartas que el General frances Menou hace por su parte las mas activas disposiciones para ponerse en estado de resistir á qualquier ataque de sus enemigos: ha mandado aumentar las fortificaciones de las plazas marítimas de Egipto, como tambien de las que forman la línea en las fronteras del desierto; y se levantan atrincheramientos en varios puntos, trabajándose dia y noche en estas varias obras. Finalmente, esperaban tambien los franceses socorros de tropas.

La esquadra rusa del Almirante Uschakow ancló el 22 en Bujukdere, en donde se está reparando y abasteciendo de víveres para continuar su navegacion al mar Negro.

*Petersburgo 7 de Octubre.*

Deseando el Rey de Nápoles manifestar su agradecimiento por los grandes socorros que ha recibido de las tropas victoriosas rusas, y asimismo en prueba de su amistad constante á S. M. Imperial, nuestro Soberano, ha enviado su Ministro Príncipe Belmonte Pignatelli con las insignias de la nueva orden de S. Fernando y otras de aquel Reyno para S. M. Imperial y SS. AA. los Grandes Duques Alexandro y Constantino Paulowitz. Poco despues de llegar dicho Príncipe aquí se trasladó al sitio de Gatschina, y al dia siguiente tuvo audiencia del Emperador, quien aceptó las mencionadas insignias, y condecoró con ellas á su hijo mayor. Posteriormente tuvo el Sr. Belmonte Pignatelli otra audiencia, en que expuso que el Rey su amo deseaba conferir dicha orden de S. Fernando al Consejero privado Conde Ropotschin y al Vice-Canciller Conde Panin, en consideracion á sus talentos y dignidades. S. M. Imperial aprobó el deseo de su fiel aliado, y entregó á los agraciados las insignias de aquella orden. Queriendo igual-

mente el Rey de las Dos Sicilias recompensar los servicios importantes hechos á su Reyno por el comandante y otros oficiales de la esquadra rusa del Mediterraneo, ha creado al Almirante Uschakow caballero de la orden de S. Genaro, y á los Capitanes Sorakow y Belle comendadores de la de S. Fernando, con una pension de 1600 duc dos de Nápoles á Mr. Belle: y caballeros de la orden de S. Constantino al Capitan Tschebuschew y á los Tenientes Sicakasrew y Alexandre. El Emperador condecoró por su parte al Príncipe Belmonte Pignatelli con las insignias de la orden de San Andres; y ha nombrado al Montero mayor Mr. Lewschew para que vaya á Nápoles y entregue las de las órdenes de Rusia á aquel Soberano, al Príncipe heredero y al primer Ministro caballero Acton.

*Copenhagüe 18 de Octubre.*

**H**a vuelto á este puerto la esquadra dinamarquesa mandada por el Contra-Almirante Wrengel.

La fragata Tétis de 40 cañones va al Mediterraneo al mando del Capitan Ellebrecht, para aumentar el número de naves de guerra nacionales que hay en aquel mar, y proteger la navegacion y el comercio de Dinamarca.

Espérase en breve aquí á Mr. Stub, Secretario del Consulado dinamarques en Argel, de donde viene en calidad de correo, y á solicitud del Dey, para informar á este ministerio que se han arreglado las diferencias que estaban pendientes entre nuestro gobierno y aquella Regencia.

Tres convoyes ingleses procedentes de Lóndres, Hall y Liverpool entraron en Elseneur los dias 14 y 15 baxo la escolta de 2 fragatas y 6 buques menores de guerra.

*Hamburgo 26 de Octubre.*

**C**on fecha del 15 escriben de Cracovia que hasta entonces no constaba que estuviesen las tropas rusas en marcha: y aun parece que si se juntan algunas en aquel pais no es su número tan crecido como lo suponen y publican los partidarios de la colicion.

*Viena 20 de Octubre.*

**L**a primer division de infantería del armamento del pueblo húngaro, que consta de 26000 hombres, debe ponerse mañana en marcha para ocupar su campamento inmediato á Dollen. La segunda se pondrá en movimiento á fines de este mes, y campará en los contornos de Minkindorf. Así que estas y las demas tropas de Hungría pasen las fronteras de aquel Reyno, queda su manutencion y sueldo por cuenta de S. M. Imperial; pero la caballería se costea por los estados, y se reunirá toda en las cercanías de Oldemburgo; allí tendrá el Archiduque Palatino su quartel general.

Acaba de formarse una junta encargada especialmente de quanto tiene relacion con el enganche de reclutas, el transporte y el abasto de los exércitos: la presidirá el Ministro de Estado Conde de Lehrbach.

*Elten 22 de Octubre.*

**S**e ha impreso el siguiente artículo en la gazeta de esta ciudad: „Las relaciones formadas este año entre los exércitos franceses y los sacerdotes expatriados de Francia son prueba de las disposiciones del actual gobierno de la República respecto á la religion católica: pues los eclesiásticos franceses dispersos en Alemania han sido protegidos por los conquistadores, siendo

así que otras veces tenían que huir de los parages adonde se acercaban los ejércitos republicanos. Por su parte estos sacerdotes asisten con caridad christiana á sus paisanos prisioneros, enfermos ó heridos, y los Generales lo aplauden. Los individuos de una congregacion recién formada en Alemania por el Abate Broglie alcanzaron licencia para ir á Augsburgo y Ratisbona á dar á los heridos del ejército del Rhin los socorros espirituales y corporales que necesitasen, y han administrado los Sacramentos al mayor número de ellos."

*Ulm 24 de Octubre.*

**E**mpiezan las tropas imperiales á reunirse y reconcentrarse, haciendo disposiciones para estar prontas á todo evento.

Los trabajadores que se pidiéron para desmantelar esta plaza no se emplearán en ello hasta que los gastadores franceses hayan hecho algunos trabajos y disposiciones previas, y que se hayan arrancado las empalizadas. En consecuencia se ha despedido por ahora á los que habian ya llegado, pero entre tanto ha publicado el magistrado el aviso de que desde hoy se venderán al mayor postor y por partes las empalizadas que guarnecen las obras de fortificacion, las puertas, las barreras, las faginas, ladrillo, teja y demas materiales que provengan de la demolicion.

Los ingenieros franceses han levantado planes sumamente puntuales de todas las fortificaciones de esta plaza.

Se han devuelto á los habitantes las armas, que por órden del comandante austriaco habian tenido que entregar, y estaban depositadas en estos almacenes.

*Ratisbona 25 de Octubre.*

**L**as compañías de gastadores franceses que se hallaban en esta ciudad han salido para Ingolstadt, en donde se emplearán en arrasar las murallas de aquella fortaleza.

Segun cartas de Viena se está tratando de prolongar por 4 meses el armisticio.

Al venir aquí el General Moreau el 5 de Octubre dió en el camino un rodeo para visitar el monumento erigido á la memoria de Latour de Auvernia cerca de la aldea de Oberhausen, y no léjos de Neuburgo. El 25 de Agosto hizo el Cura párroco de aquella aldea la dedicacion de dicho monumento con todas las ceremonias acostumbradas en la Iglesia católica; y la presenciaron el comandante y la municipalidad de Neuburgo, 3 compañías de infantería, los individuos de plana mayor, el General Souham, y gran número de personas de aquellos pueblos y de otros inmediatos. Durante este acto hubo música fúnebre. Dicho monumento, que es muy sencillo, consiste en un gran sarcófago grande de piedra, colocado sobre 3 gradas de céspedes, de 18 pies de alto, rodeados de pilarcitos con cadenas de hierro. En el lado derecho del sepulcro se lee esta inscripcion: „A la memoria de Latour de Auvernia, primer granadero de Francia, que fué muerto el 8 de Messidor, año 8.º de la era republicana (27 de Junio de 1800).” Al frente opuesto hay otra inscripcion semejante en honor del xefe de brigada Forti, que perdió la vida al lado de Latour de Auvernia.

*Francfort 27 de Octubre.*

**S**iguen las gazetas del Norte asegurando que en Grodno se espera al Emperador de Rusia, y que llegará en todo el mes de Noviembre: revistará los 3 ejércitos que se forman en Polonia, y despues irá á Cracovia, en donde al mismo tiempo se hallará el Emperador de Alemania.

Dícese que el encargo que Mr. Luchesini lleva á Paris es de la mayor importancia, y que quizá tiene relacion con los preparativos que hace la Rusia. Quizá tambien va á concertar con el primer Cónsul las indemnizaciones que han de darse en Alemania á las potencias beligerantes. En efecto, se sabe que apénas se concluyó el armisticio de Hohenlinden llegaron á Berlin un Enviado del Landgrave de Hesse-Cassel, y un Ministro del Margrave de Baden, y se esperan en la misma corte los de otros Príncipes y Estados de Alemania. Parece que será en Berlin donde se trate el punto de las secularizaciones, y de los resarcimientos que se han de dar por ellas.

Créese generalmente en Alemania que la corte de Viena no está aun enteramente determinada á ajustar la paz. Háblase mucho de nuevos empeños entre la Rusia y el Austria, y aun se da por cierto que Paulo I está resuelto á sostener y apoyar nuevamente con un numeroso ejército al Emperador de Alemania. Entre tanto puede asegurarse que jamas se han hecho en los estados austriacos preparativos militares con tanta actividad como ahora.

*Manheim 26 de Octubre.*

**E**l Elector de Baviera ha tomado al fin el partido de hacer su paz con la República francesa separándose de la colicion. El Rey de Prusia le ha ofrecido mediar para ello con el gobierno de Francia, y aun protegerle contra qualquier potencia que quisiese vengarse y molestarle por dicha paz. Mr. de Cetto, Ministro del Elector, ha ido á Paris en fuerza de las seguridades amistosas que ha dado á S. A. el General Moreau, con quien se ajustáron los convenios preliminares. El mencionado Príncipe, para dar una prueba de su sinceridad, retirará del ejército austriaco todas sus tropas para reunir las en el Alto-Palatinado; y aun dicen que ha mandado salir de Viena al Ministro que tenia en aquella corte. Hace bastante tiempo que reyna descontento entre el Elector y el ministerio austriaco con motivo de la conducta de las tropas imperiales en la parte de Baviera que ocupáron, y aun mas á causa de los proyectos de invasion que habia formado el Austria contra una porcion del propio Electorado.

*Lóndres 30 de Octubre.*

**S**e han recibido cartas de Constantinopla, las cuales expresan que aunque la Puerta otomana nada ha publicado de los asuntos de Egipto desde la muerte del General Kleber, se sabia que estaban renovadas las hostilidades: pues los franceses pasáron el desierto y se apoderáron de Gazza, de forma que la Siria quedaba expuesta á otra invasion. Parece que muchos Beyes temiendo, en vista de la conducta del Gran Visir durante el armisticio, que su ánimo es sujetar el Egipto, y ponerlo baxo la autoridad inmediata del Gran Señor, hacen causa comun con los franceses, y de este modo han aumentado mucho sus fuerzas.

Crean aquí algunos que no se suspendió la comunicacion entre el go-

bierno de Inglaterra y el de Francia sino á causa de la dilacion que experimentó en Viena el ajuste de los preliminares de paz entre el Emperador y la República; pero concluido ya este punto, y casi seguro el ministerio frances de la paz continental, no se duda que propondrá ahora al de Londres envíe un Ministro al congreso de Luneville, sin insistir en el armisticio marítimo, del qual parece en efecto que no se ha tratado desde que se firmó el convenio de Hohenlinden, aunque ántes miraba y pedia la Francia esta condicion como indispensable para ajustar la suspension de armas en el continente.

Una diputacion de la ciudad de Liverpool ha presentado al Duque de Clarence, hijo del Rey, el título de vecindad en una caja de corazon de roble, cubierta y forrada de oro, en agradecimiento al partido que abrazó S. A. en el Parlamento quando se trató del tráfico de negros. Respondió el Duque que apreciaba mucho este testimonio de aprobacion de la ciudad de Liverpool, y que esperaba no volveria á ventilarse dicho asunto en el Parlamento, supuesto que se habia debatido y aclarado suficientemente; pero que si acaso se proponia, tomaba desde ahora el empeño de no omitir medio alguno para que triunfasen los principios que habia sostenido.

El Duque de Marlboroug, la universidad de Oxford, y los principales habitantes de aquel Condado, han abierto una subscripcion para introducir granos extranjeros de la mejor calidad. Ha llegado á tal punto la escasez en algunas provincias, que se ha propuesto en ellas señalar un quarteron diario de pan por cabeza, que no se haga uso de ningun género de pastas, y que las casas en que se cubre tres veces la mesa, no se cubra sino dos, y en donde se cubre dos, se cubra una sola. De todos los Condados se reciben noticias de lo mucho que padece el pueblo así en las ciudades como en los campos con motivo de esta carestía, que algunos rezelan vaya en aumento. Se regula en 300 millones de francos lo que se gastó el año último en traer granos para abasto del pueblo ingles; y este año será quizá mayor la suma que se emplee en el mismo objeto.

Un librero de esta capital ha publicado un anuncio de medio millon de novelas que tiene de venta.

*Haya 30 de Octubre.*

Atendiendo el gobierno bátavo á las instancias de varios Ministros de cortes extranjeras, y de gran número de comerciantes de la República, ha venido en permitir que las embarcaciones que el 24 de Setiembre se hallaban cargadas de queso, manteca y otros víveres, y tenian ya pasaportes para salir, puedan extraerlos de nuestros puertos, sin embargo de la prohibicion que se publicó con fecha de aquel dia.

Acaba el Directorio de enviar un mensaje al Cuerpo legislativo proponiendo, á petición del Ministro de Guerra, se prohiba el uso que se conserva todavia en el ejército de la República de castigar los soldados á cintarazos ó golpes de plano con el sable. El Cuerpo legislativo remitió el mensaje á informe de una junta.

Nueve batallones de infantería francesa de los que paga la República bátava tienen orden de marchar á la derecha del Rhin para reforzar el ejército de Augereau. Algunos de ellos han salido ya para su destino.

De Westphalia escriben que las tropas hanoverianas, mandadas por el General Walmoden, se han retirado de los contornos de Oldemburgo, en donde estaban campadas en número de 800 hombres, y van á acantonarse en las fronteras de Hanóver.

El Ministro prusiano Baron de Dohm irá, segun dicen, al congreso de Luneville en calidad de Enviado del Rey de Prusia como Elector de Brandemburgo.

*Basilea 29 de Octubre.*

Se está abriendo desde Suiza á Italia un camino militar que atravesará por el Simplon. La República cisalpina costea los gastos de la mitad de dicho camino, el qual llegará á ser muy ventajoso, especialmente para las dos Repúblicas. Los ingenieros franceses han formado el plan y señalado la direccion que ha de llevar; y se ha encargado al General Thurreau la inspeccion de esta obra.

Se ha divulgado que la ciudad de Ginebra ha enviado una diputacion á Berlin para solicitar que el Rey de Prusia interceda para que al hacerse la paz se le restituya su anterior independendia. Asimismo se dice que la ciudad de Bienne ha remitido al ciud. Glaire, Enviado helvético en Paris y Luneville, una representacion para el primer Cónsul, en que solicita ser separada del dominio francés (al qual hace algunos años fué incorporada) y reunirse nuevamente con la Suiza, de que era parte hacia muchos siglos.

*Liorna 16 de Octubre.*

El General francés Clement, al frente de su columna, entró hoy en esta ciudad, y fué recibido con generales aplausos, habiendo salido á su encuentro los empleados del gobierno. Ha declarado que mirará como enemigos á quantos insulten y maltraten á los austriacos; y en prueba de que no ha entrado como enemigo del pueblo, y solo sí para dispersar á los revoltosos é insurgentes, ha conservado la forma de gobierno que encontró aquí establecida.

El Almirante ingles Brikton ha reemplazado al Conmodoro Sidney Smith en el mando de la division inglesa, que cruza sobre las costas de Egipto y Siria.

*Pisa 22 de Octubre.*

Un cuerpo de 4 á 500 franceses llegó aquí el 15 á medio dia; y dexando una corta guarnicion, marcháron los demas á Liorna.

El ciud. Mangourit, Ayudante del General Monnier, ha llegado con la noticia de haber sido completamente derrotados los aretinos: pues la ciudad de Arezzo, no obstante la resistencia mas tenaz que hiciéron en ella los rebeldes, fué tomada por asalto el dia 19 por las tropas francesas al mando de dicho General Monnier. Las resultas de esta expedicion hecha con increíble celeridad, consisten en 8 banderas, 10 cañones, gran número de prisioneros, y la destruccion de los insurgentes, de los quales no se salvaron sino unos 300, que se retiráron á la ciudadela, y luego se entregáron á discrecion.

El General Dupont ha ido á Liorna con los oficiales de su plana mayor. — Dícese que los franceses halláron en aquel puerto por mas de 15

millones de francos en géneros, que no pudieron retirar los ingleses. Estos estan ya bloqueando aquel puerto.

*Strasburgo 30 de Octubre.*

Acaba el General Klein de despachar algunas partidas de granaderos para apremiar al Gobernador y Baylios del pais austriaco del Ortenau hasta que paguen la contribucion que se les habia impuesto.

Habiendo el General Montrichard revistado toda el ala derecha del ejército del Rhin, se ha restituido á Kempten.

En varias gazetas se habla mucho del congreso que ha de celebrarse en Cracovia entre Ministros de Austria, Rusia y Prusia. Segun unas se tratará de arreglar definitivamente los límites ó fronteras de las tres potencias, segun otras de la suerte de Polonia, quizá para restablecer aquella potencia baxo la forma de gobierno que parezca mas conveniente; finalmente, no falta quien supone que se tratará tambien y particularmente sobre los asuntos de Turquía.

Espérase aquí á Mr. de Dohm, que segun dicen va al congreso de Luneville en nombre del Rey de Prusia, al paso que Mr. Luchesini permanecerá en Paris, y Mr. Sandoz-Rollin se retirara de aquella capital á Neuchatel.

*Paris 7 de Noviembre.*

Con motivo de haber publicado algunas gazetas de Paris que la entrada de las tropas francesas en Toscana se hizo sin autoridad del gobierno, se ha impreso en el *Monitor* el siguiente artículo: „Podria preguntarse á los autores de estos papples periódicos con que antecedentes han creido verosímil que unos Generales emprendiesen operaciones militares de tan gran importancia sin órden del gobierno. Los motivos que han determinado y autorizado la ocupacion de Toscana se hallan en actos y en hechos harto públicos. 1.º En los preliminares firmados por Mr. de Saint-Julien se habia obligado el Emperador á mandar el desarmamento general del pueblo de Toscana. 2.º Por el convenio adicional hecho en Castiglione entre el General frances Marmont y el austriaco Hohenzollern, habia el General Brune consentido en esperar la respuesta de Viena en órden á la evacuacion del Ferrarés por los austriacos, los quales en cumplimiento del convenio de Marengo debian evacuar aquel pais; pero en premio de esta condescendencia no se hizo mencion de la Toscana en el convenio de Castiglione. 3.º Los austriacos habian faltado esencialmente á lo estipulado en el convenio de Marengo: pues se especificaba en él que no debian ocupar mas que la ciudad y el castillo de Ferrara, lo qual no quiere decir 40 leguas de pais. Como dicho convenio fundamental, ratificado por los dos gobiernos, y basa de todos los demas, no podia modificarse por una convencion hecha entre oficiales Generales, el gobierno desaprobó al instante toda modificacion. 4.º El armamento del pueblo estabá pagado por los ingleses, y dirigido en parte por Willot. Un cuerpo napolitano habia venido á reforzar dicho armamento; y es notorio que el ejército de Francia no ha concluido armisticio con las tropas napolitanas. 5.º Pocos dias despues de haber los franceses ocupado á Liorna se presentó delante de aquel puerto una esquadra inglesa con 1200 hombres de desembarco; y la República no ha concluido ar-

misticio con los ingleses. El prever es la primera de las obligaciones en la guerra: y faltando esto en un gobierno, la victoria titubea, y sobrevienen las derrotas. 6.º Mr. de Sommariva, comandante de las tropas austriacas en Toscana, se retiró sin prestar asistencia alguna al armamento del pueblo, el qual se habrá ya disuelto. Aquellos 20<sup>0</sup> revoltosos cometian todos los excesos, y no respetaban ningun convenio. — Miéntras que el General Dupont mandaba cañónear y tomar por asalto la ciudad de Arezzo, las tropas austriacas no podian tomar ni tomáron parte alguna en la accion. El General Sommariva obtuvo licencia para atravesar con el cuerpo de su mando los puestos del ejército frances, y para reunirse con el de los austriacos en Ferrara. Si en toda esta expedicion puede hacerse algun cargo á las tropas francesas, es el de no haber castigado bastante á la ciudad de Arezzo, que era el centro de la insurreccion, y ha dado lugar á que la tomen por asalto. Sabida es la conducta criminal de aquel pueblo quando la retirada del ejército frances de Nápoles. La gloria nacional no permitia que semejantes excesos, renovados en el dia, quedasen sin castigo. Es evidente que el General austriaco no juzgó que una invasion emprendida por tan poderosos motivos fuese un rompimiento del armisticio, supuesto que nada le impedia dirigirse contra Brescia ó Bolonia miéntras que el General Dupont estaba en Toscana. El armamento del pueblo oprimia de tal modo á aquel pais, que las personas mas adictas al Gran Duque viéron con gusto la llegada de los franceses, cuya conducta ha sido la de unas tropas regladas que van á librar á un pais del yugo de unas gavillas indisciplinadas. Ademas se ha conservado el gobierno en los mismos términos que se estableció por autoridad del Gran Duque.”

El Landgrave de Hese-Darmstad ha nombrado por su Enviado en el congreso de Luneville á Mr. de Pappenheim, su actual Ministro en Paris.

El Conde de Cobentzel salió de aquí ántes de ayer á las 7 de la mañana, segun se cree para Luneville; y por la tarde salió tambien el ciud. Joseph Bonaparte. En los pocos dias que dicho Ministro austriaco permaneció en esta ciudad visitó los museos de las artes, de historia natural, de los monumentos franceses, la escuela de sordo-mudos y otros establecimientos de instruccion pública. Desde aquí habia despachado pliegos al gobierno ingles por un correo que se embarcó en Calais el dia 30. Mr. de Luchesini despachó otro á Berlin, el qual pasó por Bruselas el dia 2.

*Granada 13 de Noviembre.*

**E**l Real cuerpo de maestranza de esta ciudad, que ha celebrado siempre con los festejos propios de su instituto los dias del Rey Ntro. Sr. y del Serenísimo Sr. Infante D. Carlos María, ha determinado en este año, atendiendo á la epidemia que se padece en la Andalucía baxa, suspender los regocijos públicos, é implorar la divina piedad por medio de una misa solemne, que se dixo el dia 4 de este mes con asistencia del mismo Real cuerpo, en el convento de religiosas de la Concepcion, á fin de pedir á Dios prospere los dias de SS. MM. y los de su Alteza Real el Serenísimo Sr. Infante D. Carlos María, su Hermano mayor, y se digne restituir á estos afligidos pueblos la salud, continuándola á esta ciudad. Conformándose D. Trinidad Antonio Porcel, Teniente de su Alteza Real, con las disposiciones de este



Real cuerpo, suspendió tambien el refresco y bayle que es de costumbre en este dia, y puso en manos del Presidente de esta Real Chancillería la suma que juzgó podia invertir en aquellos gastos para que la distribuyese segun las ocurrencias presentes.

*Madrid 28 de Noviembre.*

**E**l Rey ha nombrado Auditor de Guerra del ejército y Capitanía general de la costa de Granada á D. Francisco Paula del Rey.

S. M. se ha servido conferir la segunda Alcaydía de la puerta del mar de Cádiz, vacante por fallecimiento de D. Manuel Borgoña, al Capitan D. Antonio Ducrós, primer Teniente que fué del regimiento de Ultonia, y actualmente agregado al de infantería de la Corona.

En atencion á los méritos y servicios de D. Joseph Romeu, vecino de la villa de Murviedro, Reyno de Valencia y originario del Principado de Cataluña, se ha servido S. M. concederle privilegio de Hidalguía, para sí, sus hijos y descendientes.

Igualmente se ha servido el Rey conceder al Dr. Ramon Domenech, vecino de la villa de Vinebre, en Cataluña, en consideracion á sus méritos y servicios privilegio de Caballero del mismo Principado, para sí, sus hijos y descendientes por línea recta masculina.

En iguales términos ha concedido S. M. á Buenaventura Córdoba, vecino de la ciudad de Tortosa, privilegio de Caballero del dicho Principado de Cataluña, para sí, sus hijos y descendientes por línea recta masculina.

Asimismo se ha servido S. M. conceder á Francisco Riera y Macia, vecino de la villa de Besalú, en dicho Principado de Cataluña, privilegio de Ciudadano honrado de Barcelona, para sí, sus hijos y descendientes por línea recta masculina.

*En América.* S. M. se ha servido nombrar para la dignidad de Tesorero de la catedral de Cartagena, vacante por fallecimiento de D. Joseph Puyana y Delgado, á D. Benito Joseph Lambí, Canónigo Penitenciario de la misma catedral.

El Rey se ha servido nombrar Secretario de Cámara y del Vireynato de Nueva-España á D. Joseph Jimenez, Contador de ejército de la isla de Cuba, concediéndole al propio tiempo los honores de Comisario ordenador.

Por fallecimiento de D. Antonio Castrillo, Oidor de la Audiencia de Santiago de Chile, ha nombrado el Rey para esta plaza á D. Manuel de Irigoyen, que estaba provisto para una de igual clase en la de Guadalupe: para la Regencia de la Audiencia de Sta. Fe, vacante por fallecimiento de D. Manuel Bravo y Bermudez, á D. Lucas Muñoz Cubero, Oidor de Lima: para esta plaza al Alcalde del crimen de la misma Audiencia D. Francisco Xavier Moreno y Escandon: para esta resulta al Oidor de Manila D. Felipe Cisneros de la Oliva: para esta plaza á D. Joseph de Ayala; y para la Fiscalía de lo civil y criminal de la Audiencia de Carácas, vacante por fallecimiento de D. Francisco Morales Gabaldon, á D. Diego Romero y Montero, Abogado de los Reales Consejos.

Igualmente ha nombrado S. M. para la Alcaldía mayor de Amatitan y Zacatepeques, en la Presidencia de Goatemala, á D. Joseph Antonio Molina.

El Rey se ha servido conferir el empleo de Contador general de la renta de tributos del Reyno de Quito al Director general de aquellas rentas estancadas D. Alvaro de Leon: el de Administrador principal de las rentas de tabaco y pólvora de la villa de Honda á D. Francisco Morillejo, que obtenia igual destino en Mompox: este empleo á D. Manuel Herrera, Administrador principal de las de aguardientes y naypes del propio Mompox: esta administracion á D. Joachîn Lazcano, Contador principal de la renta de tabacos de Honda: esta resulta á D. Tiburcio Maqueyra: la plaza de Guarda-almacen de la aduana de la capital del Nuevo Reyno de Granada á D. Pedro Garavito: la de Oficial mayor de Contaduría de la administracion principal de tabacos de la misma capital á D. Juan de Ortega: la de igual clase de la renta de aguardientes de Medellín á D. Manuel María de Elzaburu: la de Oficial mayor de la administracion principal de aguardientes de Leyva á D. Joseph Jorge Ramirez: la de Administrador particular de las rentas de tabaco y pólvora de Tequia á D. Joseph de Mérida Ximenez; y la de Administrador particular de aguardientes del sitio del Corozal á D. Manuel Martinez.

Correspondiendo el Consejo á los vivos deseos de S. M. ha acordado á consulta de la Comision gubernativa de Consolidacion de Vales y Caxas de Extincion y Descuentos, que desde luego se amorticen 194 Vales de 300 pesos de 1.º de Febrero: 43 de 600 de 15 de Marzo: 361 de 150 de la propia creacion; y 585 de 300 pesos de la de 10 de Abril, habidos por las enagenaciones de fincas y redenciones de censos, executadas en virtud de los Reales Decretos de 19 de Setiembre de 1798, cuyos capitales unidos componen el total de 4.723,200 rs. de vn.: procediéndose en esta segunda extincion baxo las mismas reglas establecidas para la primera anunciada al público en las gazetas de 14, 18 y 21 del corriente, es á saber, que á fin de que no interrumpiéndose la serie de los números haya esta precaucion mas contra las falsificaciones, se suprimirán por ahora dichos Vales, y en lugar de ellos quedarán cancelados y extinguidos en la próxima renovacion de Enero, que ha de abrazar las dos creaciones de Febrero y Marzo, los Vales de 300 pesos comprehendidos desde el núm. 133,010 hasta el 133,205, con inclusion del 133,051 amortizado desde el año de 1795: los de 600 pesos desde el núm. 378,408 al 378,451; y los de 150 pesos desde el 357,281 al 357,642: y en la renovacion de 1.º de Mayo, comprehensiva de los de Abril, quedarán igualmente anulados desde el número 510,415 al 511,000. Se previene que sin embargo de estar tomadas las providencias y precauciones mas seguras para impedir que Vale una vez extinguido pueda volver jamas á la circulacion, se añadirá por último la de quemarlos públicamente despues que á beneficio del mismo público permanezcan custodiados el tiempo competente por si ocurriese alguna suplantacion ú otro motivo de duda que exija el exámen de alguno de ellos ó de sus endosos. A los portadores de los Vales mandados extinguir se les darán por subrogacion al tiempo de las renovaciones expresadas los que provisionalmente se hallan ahora suprimidos y fuera de la circulacion, y son los que se expresaron en el suplemento á la gazeta de 25 de este mes.

En cumplimiento de los Reales decretos de S. M. de 2 de Agosto de

1795 y 9 de Junio de 1796 se recibirán desde 1.º del próximo Diciembre en la Tesorería mayor y en las de ejército las acciones del Real empréstito de 240 millones de reales para la cancelacion de las 2<sup>as</sup> comprendidas desde el número 8001 al 10<sup>o</sup>, satisfaccion de sus capitales y réditos del 5 por 100, y renovacion y pago de iguales intereses de las demas; á cuyo fin deberán presentarlas los interesados con las carpetas acostumbradas, y con total separacion las que deben ser canceladas de las que han de renovarse: previniéndose que se satisfarán los capitales en la misma especie de moneda metálica ó vales Reales en que los entregaron sus impondores, á medida que lo permita el estado del erario, segun se ha practicado constantemente.

Desde el propio dia 1.º de Diciembre, y en observancia de los Reales decretos de S. M. de 15 y 25 de Octubre de 1798 se admitirán en las mismas Tesorerías las acciones del Real empréstito de 400 millones de reales señaladas con los números 80,001 á 82,306 para su cancelacion y pago de sus capitales y réditos de 5½ por 100, cuyas acciones (que se han de presentar con las carpetas de estilo firmadas de los interesados) son las únicas que restan de las que el público tomó de dicho préstamo, y por consiguiente quedará este extinguido con la expresada cancelacion. No permitiendo las circunstancias actuales el que se verifiquen completamente los benéficos deseos de S. M. hácia sus amados vasallos, dueños de dichas acciones, en quanto á satisfacerles indistintamente en moneda efectiva todos los capitales de ellas, como se ha executado anteriormente con una muy considerable parte de las ya extinguidas, sin embargo de no haber venido de América los caudales y frutos pertenecientes á S. M. con que se contaba para el reintegro de este empréstito; se dignó resolver por Real orden de 25 de Abril del presente año, que si algunos accionistas quisiesen un pagaré del importe de todo su crédito á satisfacer en moneda metálica en tiempo de paz luego que el arribo de dichos caudales y frutos lo permita, se les conceda; y que á los que no adopten este medio se les pague en vales Reales con el abono del 6 por 100, segun se ha executado con otros accionistas, y con los réditos de dichos vales á su favor desde el dia del vencimiento del plazo de las acciones. Cuyo aviso se da de orden de S. M. á los interesados para su gobierno: en el concepto de que esta providencia no se entiende del reintegro de los capitales que los impondores entregaron en moneda metálica, pues estos (por la regla general que se ha observado en los pagos de todos los empréstitos) se devolverán en igual especie con la brevedad que permitan las demas executivas obligaciones de la Real Hacienda.

---

Se ha perdido un vale de 300 pesos, de 10 de Abril, núm. 488,433, que en 23 de Agosto remitiéron á D. Joseph Vila y Compañía, de Barcelona, los Sres. Camps y Casadevall, de Málaga. Quien lo tuviere lo dirigirá á qualquiera de dichos sugetos.

El 9 de Octubre se remitiéron por D. Juan Bautista de Meave, vecino de esta corte, á D. Joseph María de Aizpitarte, de la ciudad de Vitoria, dos vales Reales, uno de 150 pesos, creacion de 15 de Setiembre, núm. 174,484, endosado á favor de Doña Margarita de Maguregui, y el otro de 300 pesos, de

1.º de Octubre, núm. 22,408, endosado á D. Cosme Damian de Urbina, y ámbos renovados en cabeza del citado Meave, juntamente con un recibo de intereses de otro vale de 600 pesos de la creacion de 1.º de Octubre, núm. 15,832, á favor de D. Fausto María de Asteasu. Y habiéndose extraviado, quien sepa de ellos avisará al referido D. Joseph María de Aizpitarte, ó en Madrid al citado Don Juan Bautista de Meave: vive calle del Lobo, casas de S. Ignacio, núm. 9.

Las dos casas sitas en esta corte, una en la calle de Toledo, núm. 11, manzana 144, tasada en 130,474 rs., y otra en la calle Mayor, portal de Roperos, núm. 14, manzana 194, en 108,040 rs., se han rematado la primera en 1700 rs. y la segunda en 2100 en vales Reales. Quien quisiere hacer postura á una ú otra, á lo ménos en la quarta parte, acuda á la escribanía del número de D. Juan Lopez Fando dentro de 30 dias.

A consecuencia de las Reales resoluciones de S. M. se saca á pública subasta, como perteneciente á la V. Congregacion del Espíritu Santo de esta corte, por término de 30 dias, una casa sita en la calle del Desengañio, núm. 3, manz. 361, tasada en 166,239 rs. 19 mrs. Las personas que quieran hacer postura á ella lo ejecutarán ante el Sr. D. Juan Antonio Santa María, del Consejo de S. M., primer Teniente Corregidor de esta villa, por la escribanía de número de D. Vicente de la Costa.

Por providencia del Sr. Teniente de Corregidor D. Juan Antonio Santa María se ha señalado para la junta general de acreedores al concurso de la compañía de la Buena Fe el domingo 14 de Diciembre próximo, á las 8½ de su mañana, en la sala de juntas generales del Banco Nacional de S. Carlos. Los interesados de 500 rs. arriba acudirán por sí ó sus apoderados á la casa de la compañía, calle de la Montera, núm. 30, quarto principal; y exhibiendo las acciones ó créditos que tuviesen, se les dará esqueda rubricada de D. Casimiro Antonio Gomez, escribano del número, que conoce de este asunto, para que se les permita la entrada; previniendo han de hacer la exhibicion de acciones hasta el dia 8 de dicho mes.

En la villa de Torrecilla de la Orden, provincia de Toro, de temple sano, y que en sus inmediaciones disfruta de buenos pueblos y grandes cosechas, se halla vacante la plaza de Médico: vale 600 ducados, sin muchas apelaciones á que es llamado; se compone la poblacion de 300 vecinos, y se admiten memoriales hasta el 15 de Diciembre por medio de sus procuradores.

Sermon predicado en la colegial de S. Felipe, ántes Xátiva, en las fiestas de centenar con que dicha ciudad en los dias 2, 3, 4 y 5 de Agosto de 1800 solemnizó la memoria de haberla protegido la Santísima Virgen María, baxo la invocacion de la Seo, en la peste de 1600: lo predicó el 2.º de dichos dias por encargo del cuerpo de comercio de la misma ciudad el Dr. D. Pedro Pichó y Rius, catedrático de eloquencia y encargado de la direccion de los estudios públicos de la misma, académico de honor de la Real de S. Carlos, y socio de número de la de Amigos del pais de Valencia. Se hallará en casa de Castillo.

Institucion eclesiástica del SS. P. Benedicto XIV sobre santificar el sagrado tiempo del Adviento, traducida por D. Joachin Moles, presbítero. Véndese en la imprenta y librería de Blanques, calle de las Carretas, núm. 2.

En la librería de Campo, calle de Alcalá, se hallan las obras de música siguientes: un villancico con pastorela y acompañamiento de órgano al nacimiento de Ntro. Sr. Jesuchristo, á 8 rs.: otra pastorela al mismo intento, á 6 rs.: seis piezas fáciles para forte-piano, de Haydn, á 16 rs.: una sonata para guitarra, de Abreu, á 8 rs.; y 6 minuetés nuevos, 6 contradanzas y 3 alemandas para violin solo, todo en un quaderno por 8 rs.